



Boletín de agresiones según

Alerta Defensoras

Enero - Junio 2021

**Red Nacional de Defensoras
de Derechos Humanos en Honduras**



BOLETÍN INFORMATIVO

Registro de agresiones a defensoras de derechos humanos en Honduras Enero - Junio 2021



El año 2021 no sólo es un tiempo de continuidad de la crisis provocada por la pandemia, que en este país se ha amarrado a la pobreza estructural y a la dictadura actual que ha sido capaz de apropiarse de los recursos del pueblo de Honduras que debieran usarse para resolver la crisis sanitaria. Además, se extienden sobre el territorio nacional las dinámicas de conflicto y luchas en las cuales las defensoras de Honduras y de la región mesoamericana siguen siendo protagonistas de primera línea.

El presente boletín proporciona información y reflexiones que hacen parte del trabajo de registro de agresiones que realizamos desde la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras, como actividad prioritaria para la protección de las defensoras y la transformación de las condiciones de vida de las mismas.

El material fundamental sobre la que se elabora esta publicación es lo que se llama la Alerta Defensoras, que son el instrumento, por excelencia,

de denuncia pública que utilizamos desde la Red. La Alerta Defensoras es un formato de denuncia pública inmediata sobre agresiones que son de extrema urgencia y alto riesgo y que por supuesto cuentan con la autorización de las agredidas para su puesta en público. El mecanismo de las Alertas también es parte de las denuncias realizadas regionalmente por la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras a la cual la Red pertenece como espacio colectivo.

La emisión de las mismas tiene como propósito poner en marcha todos los mecanismos posibles y necesarios para que las mujeres y comunidades objeto de la agresión sean protegidas y que se detonen los mecanismos de señalamiento contra los agresores. Se pretende, igualmente, disminuir los impactos de las agresiones. En muchos casos esto ya no es posible, pero cuando así resulta, las Alertas señalan los hechos, la impunidad y responsabilidad que corresponde desde la verdad de las mujeres, sus organizaciones y comunidades. En otras ocasiones, las Alertas sí contribuyen a poner en resguardo y protección a defensoras y a nombrar a los agresores, por tanto, les despoja de impunidad y determina la última responsabilidad del Estado.



LAS ALERTAS

Qué dicen sobre la situación de las defensoras en la región

Estas Alertas permiten hacer análisis parciales sobre aquellos elementos que resultan centrales en el trabajo de defensoría, esto es una imagen generalizada de quiénes son las compañeras más agredidas y con más gravedad, sus perpetradores, los contextos y sus problemáticas sociopolíticas, las respuestas y los impactos ante la agresión. Es decir que, si bien no se trata del total de los registros, sí señalan picos importantes de problemáticas que de alguna manera organizan el panorama de la situación de derechos de las compañeras y de las acciones que procuramos organizar de manera diligente. Son el foco rojo de dónde y cómo está sucediendo la emergencia de agresiones a las defensoras.

Hasta junio del presente año 2021 se han emitido 22 Alertas relacionadas con defensoras y comunidades en diversas luchas, de ellas el 50% corresponden a defensoras de tierra, territorio y bienes comunes de la naturaleza, tendencia que desde la Red conocemos como la más importante en los últimos años. Los conflictos derivados de la tenencia y uso de la tierra, históricos en el país, sumado al modelo extractivista que se ha establecido con toda la impunidad y violencia desde hace una década en los territorios indígenas y garífunas, y la defensa de las comunidades y las mujeres, nuevamente son el centro de las denuncias y acciones de acompañamiento que corresponden.

De este 50%, que constituyen 11 Alertas, 9 están emitidas por agresiones contra la OFRANEH, organización de lucha del pueblo garífuna y miembro de la Red de Defensoras. En los últimos dos años, según nuestro registro de agresiones, esta organización se ha convertido en la más atacada por los perpetradores. La OFRANEH ha vivido todas las agresiones posibles: hostigamiento, desprestigio, criminalización, judicialización, asesinato y desaparición forzosa. La organización ha expresado en múltiples ocasiones que estas agresiones constituyen una política racista de exterminio del pueblo garífuna y sus bienes naturales puesta en marcha por parte del Estado de Honduras y las empresas extractivas, coludidas con otros agentes como el paramilitarismo y el narcotráfico¹.

Señalamos que en julio se cumplió un año de la desaparición forzosa de dirigentes de la OFRANEH que fueron sacados de sus casas por agentes de investigación policial y de los cuales no se ha vuelto a saber nada. Este hecho tan brutal para el pueblo de Honduras revive la historia de la desaparición forzada que por razones políticas fue ejecutada en los años ochenta para eliminar a opositores del gobierno. La organización ha trabajado arduamente para enfrentar este acto, y junto a ella, desde la Red de Defensoras exigimos la aparición con vida de los compañeros y articulamos los mecanismos organizativos que tienen ese propósito, para que se señalen y se persiga a los agresores. La conformación del organismo SUNLA como articulación de colectivos e iniciativas que lleven a la aparición con vida de los compañeros es el logro político más importante?





Las otras dos agresiones registradas de estas defensoras de territorio las constituyen; una, contra una comunidad indígena históricamente despojada en este país, lo que se evidencia en los múltiples asesinatos y violencias sufridas a manos de terratenientes y madereros: la comunidad de Locomapa del pueblo tolupán. Igualmente, como lo ha expresado la OFRANEH, la idea de acabar con los pueblos indígenas (que en el caso de esta comunidad, cuidan los bosques) se ha convertido en práctica sistemática; los incidentes de agresión en este caso son repetitivos y tienen un alto componente de género, pues hay varias compañeras perseguidas, criminalizadas, atacadas y desprestigiadas por su lucha de defensa y su condición de mujeres.

La otra agresión colectiva fue contra la organización CODIMCA que es histórica en la organización campesina de mujeres, quienes sufrieron un asalto a sus oficinas y la sustracción de equipo y documentación. Esta organización recientemente había presentado un recurso de inconstitucionalidad para que no se le asignara a las fuerzas armadas el control de la producción agraria que corresponde

al campesinado, una acción del gobierno de Juan Orlando Hernández.³ En el incidente salieron varias compañeras afectadas y, según informaron, estaban buscando a la coordinadora de la organización, la compañera Jasmín López.

Del otro 50% de agresiones expresadas en las Alertas, es decir de las 11 restantes, siete fueron contra luchas y colectividades feministas y defensoras de las mujeres. A medida que se ha deteriorado la institucionalidad hondureña en todos sus ámbitos, y la cultura de la impunidad y la violencia se elevan como la manera de control general de la población, más en riesgo se encuentran las luchas de las mujeres por los derechos que históricamente ha peleado el movimiento.

En las Alertas vinculadas a esta mitad de las agresiones hay que señalar el indignante caso de Keyla Martínez, joven enfermera que fue asesinada en las celdas de la policía nacional de La Esperanza, Intibucá, por quien se sospecha era la máxima autoridad de ese recinto en ese momento. Como suele suceder en casos donde se involucran estos personajes policiales, se tejieron alrededor de su muerte versiones oficiales de un posible suicidio, el cual fue claramente desmentido por las autoridades del Hospital a donde fue llevado su cuerpo. La familia de Keyla, formada por madre, hermanas y tíos iniciaron un camino por la verdad y la justicia que les ha puesto en alto riesgo, pues han sido perseguidas, vigiladas y amenazadas. Igualmente, las acciones públicas que se han organizado por la justicia para Keyla fueron reprimidas con la brutalidad propia de la policía nacional de Honduras. El asesinato de Keyla Martínez estremeció la conciencia del país y movilizó a colectivos feministas y de mujeres que trajeron a la memoria nacional a Riccy Mabel quien también fue asesinada por actores militares en servicio. La impunidad persiste para Keyla y sus hermanas y amigas.

Otras agresiones perpetradas por agentes anónimos fueron realizadas contra organizaciones como el Foro de Mujeres por la Vida y la Red Nacional de Defensoras durante el mes de marzo, que es emblemático en la lucha feminista y conmemorativo del asesinato de Berta Cáceres. Actos de intimidación, vigilancia y hostigamiento fueron realizados



contra estas organizaciones. Igualmente, vigilancia y control policial se materializó contra el Campamento Feminista Viva Berta que fue instalado desde el mes de abril frente a la Corte Suprema de Justicia y que cumplió 90 días, antes de ser levantado por sus organizadoras.

El resto de las agresiones que corresponden a este 50% del total son relacionadas con diversas problemáticas, dos de ellas con la migración, una que denuncia la desaparición de una activista que busca personas perdidas en los tránsitos migratorios; afortunadamente, la compañera apareció con vida. La otra que visibiliza la agresión brutal y coordinada entre fuerzas policiales,

militares de la región para evitar el paso de migrantes de Honduras hacia el norte del territorio americano. En ese sentido, las políticas migratorias de Estados Unidos han tenido éxito corriendo sus fronteras hasta el sur donde están usando los ejércitos de Guatemala y México, en particular, para contener la migración a través de la violencia. Apenas en enero de este año, y cuando se organizó otra nueva caravana desde la central de autobuses de San Pedro Sula, fuimos testigas de la brutal represión física, la agresión verbal y la total ausencia de cualquier tipo de respeto a la integridad de las personas que llegaron en caravana hasta territorio guatemalteco, de donde fueron desalojada a golpes y bombas lacrimógenas.

Esta movilización de enero del 2021 estaba formada por un estimado de nueve mil personas en las que habían una enorme cantidad de mujeres y menores. El llamado al respeto por la vida y la dignidad de las personas migrantes fue replicado por muchos organismos, pero no tuvo eco en los gobiernos de la región que consideran a las y los migrantes como ciudadanos sin derechos. Usando el discurso de protección ante la pandemia, expulsaron y devolvieron a las personas a Honduras, un país de donde miles quieren huir por la violencia y la pobreza extrema.

De las dos agresiones restantes, una fue contra integrantes del movimiento estudiantil universitario que sigue siendo criminalizado por su lucha por la universidad pública desde el 2017 a quienes le revocaron el sobreesimiento para continuar acusaciones sobre supuestos delitos, tales como usurpación y daños a la propiedad privada. En su momento estudiantes en lucha y familiares fueron perseguidos y perseguidas, causándoles muerte, encarcelamiento, obstrucción a sus procesos académicos, y exilio forzoso.

La otra alerta la constituyó el hecho que el Tribunal que conduce el juicio contra Roberto David Castillo, coautor intelectual del asesinato de Berta Cáceres, se opuso a la presencia de observadores internacionales de derechos humanos en el mismo. Por su carácter emblemático en la lucha contra la impunidad y a favor de la verdad y justicia para Berta Cáceres y el pueblo lenca, este juicio ha tenido una gran cantidad de incidentes como el que se señala en la alerta del mes de abril. De igual manera se intentó evitar que Laura Zuniga Cáceres, una de las acusadoras contra Castillo y víctima del crimen, fuera admitida en la sala, pero fue peleada su presencia mediante recursos legales ante la misma Corte, que tuvo que reconocerla.

La Red Nacional de Defensoras como organización que acompañó a Berta Cáceres en su lucha junto al COPINH, siempre ha considerado que la justicia para Berta está en muchos gestos de rebeldía, articulación, diálogo, pensadas comunes, acciones por la vida de las mujeres, la infancia, las comunidades,

saberes y haceres de los pueblos indígenas. Así que en coordinación con muchas personas y colectivos pero especialmente con la OFRANEH y el COPINH, levantó un campamento feminista al que se le nombró VIVA BERTA, mismo que desarrolló un sinnúmero de acciones y recibió a múltiples personas y grupos que se citaron para pasar la palabra, compartir las tortillas y dormir bajo los árboles, que son un predio ahora liberado de lucha y memoria.

Durante noventa días el Campamento tuvo sus propios registros y comunicaciones que fueron publicados para información de las múltiples actividades y reflexiones sobre la justicia, la verdad, las luchas comunes y los anhelos de transformación de Honduras. El objetivo fundamental era desmarcar de los ámbitos oficiales de la justicia el evento y ubicarlo en la calle y con la gente que se autoconvocó para hacer presencia política en comunidad de búsquedas.

Por el espacio recuperado y controlado por la gente del Campamento transitó una gran cantidad de organizaciones de lucha del movimiento social, mixto, indígena, feminista, popular que no sólo encontraron espacios de conversación y creatividad, sino también de esperanza común en medio de las voces que han insistido en la imposibilidad de juntarse y de proponer otros modos de hacer justicia.

#ALERTA DEFENSORAS
HONDURAS
13/5/2021

SE AGUDIZA EL HOSTIGAMIENTO POLICIAL en el Campamento Feminista VIVA BERTA

Campamento Feminista VIVA BERTA
Defensoras y defensores indígenas, feministas y del pueblo Garífuna.

Más información:
@reddedefensoras reddefensorashn@gmail.com @RedDedefensoras

TENDENCIAS EN EL MODELO DE CRIMINALIZACIÓN:

Una amenaza para las defensoras frente a nuevos procesos de acumulación en Honduras

Este primer semestre nos ha dejado datos alarmantes respecto al modelo de criminalización impuesto contra las defensoras, particularmente contra las compañeras del pueblo garífuna y miembros de la Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH). Tras múltiples amenazas y campañas de desprestigio contra las defensoras de la comunidad de Cristales y Río Negro, Colón, el 3 de marzo de 2021 fueron detenidas bajo orden de captura las compañeras Jennifer Mejía y Marianela Solórzano; tras su detención, se les dictó auto de formal procesamiento bajo los supuestos delitos de usurpación, daños y amenazas.

#ALERTA URGENTE
HONDURAS
4/03/2021

Dictan medidas de detención judicial y trasladan al Centro Penal de Olanchito a defensoras garífunas

Marianela Solórzano y Jennifer Solórzano

Organización
Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH)

Más información:
@reddedefensoras | reddefensorashn@gmail.com | @RedDedefensoras

Posteriormente, el pasado 16 de junio fue detenida la defensora garífuna Silvia Bonilla Flores, de 73 años, a quien se le acusa de los delitos de daños, amenazas, robo y usurpación de tierras.

El hostigamiento contra la comunidad de Cristales y Río Negro tiene que ver con la presencia de la señora Rosario Fajardo Ruiz y su pareja de

nacionalidad mexicana, Alejandro Camacho, quienes tienen interés en acaparar territorios ancestrales del pueblo garífuna por medio de la Empresa de Bienes Raíces JUCA S. de RL.

Estos acontecimientos alertan sobre un modelo de criminalización que 1) no notifica a las criminalizadas que están bajo un proceso judicial, sino que activa órdenes de captura bajo esquemas arbitrarios y destinados a mantener a las defensoras en la incertidumbre; 2) en años anteriores ha funcionado bajo la lógica del encarcelamiento, liberación y sobreseimiento de las defensoras criminalizadas en un lapso no mayor a 72 horas; hoy por hoy abre procesos cuyo desenlace no es claro y pueden durar años, perjudicando a las defensoras en su estabilidad emocional, física y material; 3) incrementa gradualmente la dureza bajo la que se lleva el proceso: si bien a Jennifer y Marianela les dieron medidas sustitutivas de la prisión, para Silvia Flores, 3 meses más tarde, establecieron arresto domiciliario.

Por otro lado, están las formas de persecución paraestatales, como es el caso de la doctora Ligia Ramos, reconocida por su liderazgo en la Plataforma en Defensa de la Salud y la Educación Pública de Honduras. El pasado 15 de junio, la defensora denunció ante un medio de comunicación que se vio obligada a salir del país por amenazas a muerte: “Se me notificó hace tres martes que se había girado una orden de asesinato en mi contra, tuve que salir del país inmediatamente con mis hijos” afirmó con los temores que afrontan, muchas veces, las defensoras. Pero además, con la fuerza que tienen las compañeras que insisten en otro modo de vivir, manifestó que está luchando para regresar al país porque dijo que aquellos que la amenazaron no van a quebrar la lucha ni la intención de cambiar a Honduras⁴.

Similar es la situación de la familia de Keyla Martínez. El caso de Keyla, ya mencionado, despertó una ola de indignación a nivel nacional e internacional, pues evidenció de manera directa la brutalidad de la violencia policial contra las mujeres. Su caso generó muchas protestas en varias ciudades, y puso en el centro de la agenda mediática a su familia, quienes siguen exigiendo el derecho a la verdad, justicia y reparación por su condición de víctimas frente a la responsabilidad directa del Estado en el feminicidio de Keyla.⁵ Sin embargo, el 4 de marzo las autoridades públicas afirmaron que el caso estaba resuelto y lo decretaron en secretividad, por lo que no es posible acceder al expediente judicial⁶. Tras esta terrible medida, el caso dejó de ser prioritario en la agenda mediática y la familia de Keyla Martínez dejó de recibir el mismo acompañamiento que tenía por medio de la protesta social, por lo que las agresiones para intentar callar sus voces aumentaron. El viernes 16 de abril, en el marco de la audiencia de presentación de imputados del oficial Jarol Rolando Perdomo, unos de los oficiales de policía implicados en el feminicidio de Keyla Martínez, policías antimotines acorralaron a la familia y amistades que se encontraban afuera del Juzgado en La Esperanza, Intibucá, lanzando toletazos y empujones, donde resultaron golpeadas la prima de Keyla y abogada Lilith Calix Rodríguez, otra prima y un periodista.⁷ Las agresiones se han sostenido durante meses.

Desde la Red Nacional de Defensoras reiteramos la tendencia creciente a la persecución sistemática contra defensoras de tierra y territorio y defensoras del derecho a la verdad, justicia y reparación por



medio de la criminalización judicial y extrajudicial. Esto tiene que ver con procesos de acumulación de capital mediante la desposesión de los pueblos, y con un sistema carcelario racista que, como dijera Angela Davis, tiene como única función depositar cuerpos racializados y empobrecidos por el orden capitalista, racista y patriarcal.⁸

Hay que recordar que en el país se sostiene medidas como el toque de queda desde hace más de un año, que limita la libre circulación entre las 10:00 P.M. y 5:00 A.M., otorgando a las fuerzas represoras del Estado la prerrogativa de castigar a quien falte a tan desmedida norma. En el marco del contexto (pre)electoral, esto supone una amenaza a la integridad física y emocional de las personas defensoras y otras existencias racializadas que realizan actividades en múltiples horarios, especialmente los nocturnos, es decir personas trabajadoras (especialmente en condiciones de mucha precariedad) y acompañantes de agresiones.

Otro elemento crucial para comprender el contexto de las defensoras es la instauración de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE's), una medida gubernamental cuya legislación comprende, básicamente, la creación de Estados dentro del Estado de Honduras. Esta medida, que es el proyecto medular del régimen de Juan Orlando Hernández, ha sido planificado por varios años, que contrario a expresar algún interés por la alta migración nacional, capitaliza la misma porque busca desplazar forzosamente a gente de muchas partes para acaparar tierra y territorios, y luego otorgarlos al capital privado bajo todo tipo de prebendas, algo solo comparable a los enclaves bananero y minero de Honduras a inicios del siglo pasado⁹.

Un ejemplo de lo anterior es la situación de los y las pobladoras de Choloma, Cortés, Honduras. Tras el paso de los huracanes ETA e IOTA por Honduras, en noviembre del 2020, el Valle de Sula enfrentó una catástrofe ecológica sin precedentes. Más de 6 meses después, las lluvias

torrenciales inundan nuevamente las calles de Choloma y de otras regiones del Valle de Sula que habían sido repobladas porque mucha gente no tiene a dónde más irse. ¿La razón? Ni el gobierno municipal ni central han hecho de la reparación de los bordos que se dañaron en noviembre de 2020, una medida prioritaria¹⁰. Por el contrario, han circulado por redes sociales la represión policial contra la gente que protesta para una pronta solución y para evitar que sus casas y barrios se llenen de agua nuevamente. Esta violencia y los niveles de negligencia no son cosa casual. En Choloma, mientras la policía golpeaba a manifestantes que exigen la reparación de bordos, las lluvias vuelven a inundar casas. Si la situación continúa así, la gente se verá obligada a migrar de manera definitiva. La desocupación de la zona le dará las posibilidades de expandirse a la ZEDE Ciudad Morazán, que está ubicada al este de Choloma, cerca del río y las zonas de protesta donde se dan las inundaciones¹¹.

Uno de los elementos más peligrosos de las ZEDE's es que, como operarán como Estados, tendrán su propio ordenamiento jurídico al margen de las leyes de este país. Dicho ordenamiento jurídico otorgará a las ZEDE's una autonomía administrativa sin precedentes, y el mismo Colegio de Abogados de Honduras se ha pronunciado afirmando que las ZEDEs pueden ser potencialmente un santuario de criminales nacionales e internacionales, de dinero sucio, y ser un refugio para los solicitados en extradición¹². Como las defensoras sabemos, esto representa mayor protección jurídica para los criminales que malgobiernan a este país.



#ALERTA DEFENSORAS
HONDURAS
10 / 5 / 2021

POLICIA NACIONAL DE HONDURAS ASEDEIA LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO DE LOCOMAPA Y DISPARA CONTRA DEFENSORAS Y DEFENSORES DEL PUEBLO TOLUPÁN.

Más información:
@reddedefensoras redefensorashn@gmail.com @RedDedefensoras

Asimismo, consideramos preocupante que, alrededor de las protestas por la derogación de las ZEDE's, se organicen movilizaciones por parte de personas afines al régimen de Juan Orlando Hernández,¹³ como una estrategia de confrontación, división, y agotamiento contra la gente que sale a protestar en Atlántida, Cortés, Francisco Morazán, y otras partes del país. Como defensoras identificamos un patrón evidente y reiterado en diversos escenarios que busca generar división, enfrentamientos y descontento en el seno del tejido comunitario, para debilitar lo común y que las élites ganen terreno en su pretensión de apropiarse de territorios e instalar proyectos extractivos en las comunidades.

Dado este panorama general, desde la Red de Defensoras sentimos mucha preocupación por el sostenimiento del toque de queda¹⁴ como medida gubernamental que le otorga a las fuerzas policiales y militares la prerrogativa de decidir sobre la integridad física y emocional de las defensoras, sobre todo de quienes salen a protestar por las ZEDE's y, eventualmente, quienes puedan salir a protestar en el marco de las elecciones generales de noviembre de 2021.

Alertamos sobre la posibilidad de que las condiciones de defensa de derechos humanos para la población hondureña pueden agravarse en la medida que los comicios se acerquen, pero igualmente nos sentimos profundamente fortalecidas por las experiencias de encuentro, diálogos y acciones políticas que durante los tres meses que duró el Campamento feminista Viva Berta fueron organizados y enriquecidos con las palabras de tanta gente.

Queremos cerrar este boletín celebrando la victoria que logró el pueblo hondureño en lucha, el pueblo lenca, las mujeres defensoras, el COPINH, la solidaridad local, nacional, intencional con el fallo de culpabilidad sobre David Castillo y su coautoría en el asesinato de nuestra hermana Berta Cáceres quien anunció desde hace mucho tiempo que se equivocaron quienes piensan que la impunidad será para siempre. Berta Vive y las luchas siguen y siguen.



FUENTES

- 1 Miriam Miranda, "Narcotráfico y crimen organizado atacan los pueblos garífunas de Honduras", movimientom4.org, 28 de octubre de 2019. Disponible en: <https://movimientom4.org/2019/10/narcotrafico-y-crimen-organizado-atacan-los-pueblos-garifunas-de-honduras-miriam-miranda/>
- 2 Ángel Huerta, "Honduras: Por supuesta usurpación detienen a dos integrantes de la OFRANEH", [Avispa Midia](https://avispa.org), 4 de marzo de 2021. Disponible en: <https://avispa.org/honduras-por-supuesta-usurpacion-de-tierras-detienen-a-dos-integrantes-de-la-ofraneh/> <https://twitter.com/ofraneh/status/1405944066584481796>
- 3 CODIMCA, "Ministerio Público declara con lugar recurso presentado por CODIMCA y la CNTC", codimca.org.hn, 3 de octubre de 2020. Disponible en: <http://codimca.org.hn/noticias/ministerio-publico-declara-con-lugar-recurso-presentado-por-codimca-y-la-cntc/>
- 4 Radio Progreso, "Doctora Ligia Ramos abandonó el país tras recibir amenazas a muerte", radioprogreso.hn, 15 de junio de 2021. Disponible en: <https://radioprogreso.hn/aplicacion-movil/doctora-ligia-ramos-abandono-el-pais-tras-recibir-amenazas-a-muerte/>
- 5 Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras, "La Policía es el Estado: Aproximación a la violencia policial contra defensoras de Derechos Humanos en Honduras durante el 2020", 15 de febrero de 2021. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1hPz4Wfrq2zX5vY6CYgCtZCMq0xXwrE-c/view>
- 6 Radio HRN, "Finaliza investigación en caso Keyla Martínez y fue decretado 'en secretividad', Didadpol revela hallazgos", [radiohrn.hn](https://www.radiohrn.hn), 4 de marzo de 2021. Disponible en: <https://www.radiohrn.hn/cierran-caso-de-enfermera-hondurena-keyla-martinez-didadpol-revela-los-resultados>
- 7 RNDDHH, "Alerta Defensoras: Agresiones sistemáticas contra familia de Keyla Martínez", 17 de abril de 2021. Disponible en: <https://www.facebook.com/reddeddefensoras/photos/5309187695819286/>
- 8 Stephany Espinosa, "Es El Sistema De Justicia Un Modelo De Criminalización Racial?", [Contranarrativas](https://www.contranarrativas.org), 1 de junio de 2020. Disponible en: <https://www.contranarrativas.org/coyunturas/2020/6/1/es-el-sistema-de-justicia-un-modelo-de-criminalizacion-racial>
- 9 Centro de Estudio para la Democracia, "Análisis del impacto en los Derechos Humanos que dejarán las ZEDES", cespad.org.hn, 23 de junio de 2021. Disponible en: <http://cespad.org.hn/2021/06/23/analisis-del-impacto-en-los-derechos-humanos-que-dejaran-las-zedes/>
- 10 Allan Bu y Leonardo Aguilar, "Bordos sin reparar, el preámbulo de severas inundaciones en Honduras", [Contracorriente](https://contracorriente.hn), 12 de junio de 2021. Disponible en: <https://contracorriente.hn/2021/06/12/bordos-sin-reparar-el-preambulo-de-severas-inundaciones-en-honduras/>
- 11 Diana Sabillón, "Datos detrás de las tierras de la ZEDE Morazán", [Luchemos HN](https://www.facebook.com/HNLuchemos), 6 de junio de 2021. Disponible en: <https://www.facebook.com/HNLuchemos/photos/a.406787946629727/840970259878158/>
- 12 Criterio.hn, "Las ZEDE pueden ser un santuario de criminales, advierte Colegio de Abogados de Honduras", 1 de junio de 2021. Disponible en: <https://criterio.hn/las-zede-pueden-ser-un-santuario-de-criminales-advierte-colegio-de-abogados-de-honduras/>
- 13 Diario Tiempo HN, "Nacionalistas y opositores de las ZEDE en La Ceiba se van a los golpes", 19 de junio de 2021. Disponible en: <https://tiempo.hn/nacionalistas-y-opositores-de-las-zede-golpes-en-la-ceiba/>
- 14 Policía Nacional de Honduras, "Se extiende el TOQUE DE QUEDA", Facebook, 27 de junio de 2021. Disponible en: <https://www.facebook.com/PoliciaNacionaldeHonduras/photos/a.625907130795681/4012772455442448/>